MOLIBDENOS Y METALES S.A

Y SOCIEDADES FILIALES.

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2010

Hechos Relevantes o Esenciales Enero-Junio 2010

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de Molibdenos y Metales S.A. (Molymet) informa los siguientes hechos ocurridos durante el período enero - junio de 2010, los que fueron oportunamente divulgados en conformidad a las disposiciones vigentes.

1. El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 819, celebrada el día 26 de Enero de 2010, y de conformidad a lo establecido en el artículo 147, letra b) de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, aprobó la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas, sin necesidad de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en el antedicho artículo 147.

2. El Directorio, en sesión N° 821, de fecha 02 de marzo de 2010, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 20 de abril de 2010, pagar el dividendo definitivo total N° 77, ascendente a US $ 0,27 (veintisiete centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, a ser pagado el día 29 de abril de 2010, en las oficinas de la sociedad, Huérfanos 812, piso 6°, o mediante deposito en cuenta corriente, según fuese solicitado por los señores accionistas. Se hace presente que de los US $ 0,27 propuestos pagar como dividendo definitivo total, US $ 0,11 se pagó, en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 14 de Enero de 2010.

3. De acuerdo a lo solicitado en Oficio Circular N° 574, de fecha 1 de marzo de 2010, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que Molibdenos y Metales S.A. no registra efectos o impactos en su situación financiera como consecuencia del terremoto acaecido el pasado 27 de febrero de 2010. Con relación a lo anterior se precisa que las instalaciones, especialmente la Planta Industrial, ubicada en la localidad de Nos, San Bernardo, Región Metropolitana:

   - Mantienen su continuidad operacional normal.
   - No registran daños en sus bienes físicos, instalaciones o equipos que afecten la mencionada continuidad operacional.
   - Si bien es cierto se cuenta con seguros que protegen los activos, en virtud de lo señalado no ha sido necesario la activación de los mismos.

4. Con fecha 22 de marzo de 2010, Molibdenos y Metales S.A., a través de su filial Eastern Special Metals Hong Kong Ltd., ha suscrito con la sociedad China, China Molybdenum Co., Ltd., la adquisición del 50% de la propiedad de la empresa Luoyang High-Tech Molybdenum & Tungsten Material Co., Ltd., dedicada a la elaboración de productos de molibdeno metálico, ubicada en la provincia de Henan, ciudad de Luoyang, República

Popular de China; asimismo, y en la misma fecha, suscribió un contrato de Joint Venture con China Molybdenum Co., Ltd.

El precio de compra, por el 50% de la sociedad Luoyang High-Tech Molybdenum & Tungsten Material Co., Ltd., es de RMB 258.241.050 (US $37,7 millones aproximadamente), sujeto a ajustes según el estado de pérdidas y ganancias al día del cierre. Las condiciones de cierre definitivas deben cumplirse dentro de los próximos dos meses y dicen relación, entre otras, con la ratificación por parte de los directorios de las sociedades vendedora y compradora, la aprobación de las autoridades y la inscripción en los registros pertinentes de la República Popular China. La señalada adquisición se hace con recursos propios y no se esperan efectos financieros de corto plazo.

5. Con fecha 20 de abril de 2010, se celebró la 34ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Junta aprobó la memoria anual, balance y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, así como el informe de los auditores externos señores PricewaterhouseCoppers y aprobó el dividendo definitivo de US $ 0,16 por acción, a pagar el 29 de abril de 2010. La Junta, además, procedió a elegir al Directorio de la Sociedad por el presente año, quedando integrado por los señores Raúl Álamos Letelier, George Anastassiou Mustakis, José Miguel Barriga Gianoli, Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, Gonzalo Ibáñez Langlois, Jorge Gabriel Larrain Bunster y Alberto Pirola Gianoli. Además, acordó publicar en el Diario La Segunda los avisos a citación a Juntas de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, facultó al Directorio de la Sociedad para negociar con las firmas de auditores que se señalan: PricewaterhouseCoppers, Deloitte, Ernst & Young y KPMG y proceder a designar los auditores externos para el año 2010. La Junta, además acordó la remuneración de los Directores y del Comité de Directores de la Sociedad y determinó el presupuesto anual para este último.

6. El Directorio, en sesión N°825 celebrada el 20 de abril de 2010, procedió a elegir en el cargo de Presidente del Directorio a don Carlos Hurtado Ruiz-Tagle y en el de Vicepresidente a don George Anastassiou Mustakis. En la misma sesión, el Directorio designó al Comité de Directores, el que quedó integrado por los Directores señores José Miguel Barriga Gianoli, Gonzalo Ibáñez Langlois y George Anastassiou Mustakis.

7. Con fecha 18 de mayo de 2010, Molibdenos y Metales S.A., a través de su filial Eastern Special Metals Hong Kong Ltd., ha suscrito con la sociedad China, China Molybdenum Co., Ltd., la adquisición definitiva del 50% de la propiedad de la empresa Luoyang High-Tech Molybdenum & Tungsten Material Co., Ltd. El precio de compra definitivo por el 50% de la sociedad Luoyang High-Tech Molybdenum & Tungsten Material Co., Ltd., fue de RMB 261.836.544,6 (US $38,3 millones aproximadamente).